

EXTRACCIÓN
DEMANDANTES: RAFAEL ANRANGO
PANAMÁ Y ROSA MARÍA MENDOZA
SARANSIG
DEMANDADOS: CARLOS ENRIQUE
ALVARADO CÉSPEDES Y GABRIEL
VALENZUELA SILVA.
TRÁMITE: ORDINARIO
OBJETO DE LA DEMANDA:
CANCELACIÓN DE HIPOTECA
CUANTÍA: INDETERMINADA
AUTO
JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL
DE IMBABURA: Otavalo, 11 de junio
del 2012; las 15H10.- VISTOS: En lo
principal, la demanda que antecede
es clara, precisa y reúne los demás
requisitos legales para su admisión
por la vía ordinaria. En tal virtud
se a los demandados señalo a los
ENRIQUE ALVARADO CÉSPEDES
GABRIEL VALENZUELA SILVA
providencia y demanda, en el
juramento de los actores de descono-
cer el último domicilio, por la prensa,
mediante tres publicaciones a reali-
zarse en uno de los Diarios de mayor
circulación de la provincia de Pichincha
que se edita en la ciudad de Quito, de
conformidad con lo dispuesto en el Art.
82 del Código de Procedimiento Civil,
previniéndoles de la obligación que tie-
nen de dar contestación a la demanda
y proponer sus excepciones dilatorias
y perentorias dentro del término legal
de quince días so pena de seguirse el
juicio en rebeldía. Téngase en cuenta
la cuantía de la demanda y el casille-
ro judicial designado por los actores
Rafael Anrango Panamá y Gabriel
Valenzuela Silva. Cítese y notifíquese.-
f). Dra. Susana Yacalga A.
Lo que CITO a los demandados para
los fines legales consiguientes, previ-
niéndole de la obligación que tiene de
señalar casillero judicial en esta ciudad
para posteriores notificaciones.
Otavalo, a 18 de junio del 2012
Dra. Gloria Hidrobo P.
SECRETARIA DEL JUZGADO
SÉPTIMO DE LO CIVIL DE IMBABURA
(OTAVALO)
Hay firma y sello
AD/26472/ai

PRECIO VENTA USD. 210.000,00
MAS IVA
- Tiempo
- Las máquinas tienen fuera de la casa
comercial periodos entre 1 y 2 años,
para lo que se aplica una depreciación
del 20% anual para maquinarias y vehí-
culos, de acuerdo a lo que determina la
Ley de Régimen Tributario.
- Adicional se aplica una depreciación
del 5% debido al uso y estado actual de
las máquinas, ya que tienen presentan
raspones, golpes, desgaste de algunas
piezas, deterioro general por uso y las
respectivas horas de trabajo.
MAQUINA CARGADORA FRONTAL
MAQUINA RETRO EXCAVADORA
TRACTOR DE ORUGAS
EXCAVADORA DE ORUGAS
MOTONIVELADORA
PRECIO 2010
\$ 143.360,00
\$ 85.000,00

el REMATE del cincuenta por ciento
de los derechos y acciones fincados
en el inmueble signado con el número
tres de la Lotización Predios Rústicos
Empresa Agrícola Dueñas S.A., ubica-
do en la parroquia Sangolquí, Cantón
Rumiñahui, Provincia de Pichincha,
de propiedad de la señora Janeth Del
Rocio Logacho, que a continuación se
detalla: N° 603-2006-OM.
1.- UBICACIÓN
Provincia: Pichincha
Cantón: Rumiñahui
Parroquia: Sangolquí
Sector: Mushuan
2.- ANTECEDENTES
Los demandados cónyuges José Javier
Romero Dueña y Janeth Del Rocio
Logacho, son propietarios del lote de
terreno signado con el número tres
de la Lotización Predios Rústicos
Empresa Agrícola Dueñas S.A., ubica-
do en la parroquia Sangolquí, cantón
Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

- Losa de entripiso
- Las puertas exteriores de madera
- Pasamanos de madera tratada
- Ventanas de madera con vidrios
- Cabinas de hidromasaje
- Tumbados con madera vista
- La cubierta con teja ornamental
- En el acceso al patio interior se han

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL A: FRANKLIN
JAVIER GUATO CHIRIBOGA
ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO COOPROGRESO LIMITADA-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.

Se comunica al público que CHEMTURA
SPECIALTIES ECUADOR S.A., con domi-
cilio principal en el Distrito Metropolitano
de Quito, aumentó su capital en US \$
924.935,00; y, reformó sus estatutos por
escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo del Distrito Metropolitano de Quito,
el 28 de diciembre del 2011. Actos socie-
tarios aprobados por la Superintendencia
de Compañías, mediante Resolución No.
SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003652 de 17 de julio
de 2012.

En virtud de la mencionada escritura públi-
ca, la compañía reforma el artículo cuarto
del Estatuto Social, referente al capital
social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: El capital suscrito
y pagado de la compañía es de US \$
964.935,00 dólares de los Estados Unidos
de América, dividido en 964.935 acciones
de un dólar de los Estados Unidos de
América (US\$ 1,00) cada una".

Distrito Metropolitano Quito,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO

AR/87734/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZILOAGRO CIA. LTDA.

La compañía ZILOAGRO CIA. LTDA. se constitu-
yó por escritura pública otorgada ante el Notario
Segundo del Distrito Metropolitano de Quito,
el 16/julio/2012, fue aprobada por la Superin-
tendencia de Compañías, mediante Resolución
SC.IJ.DJC.Q.12.003724 de 19 de Julio de 2012,
con la siguiente modificación: en el literal a) del
Art. 14 del estatuto social, suprímese la expre-
sión "libremente y".

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de
Participaciones 900 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A)
LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
PRODUCTOS AGRÍCOLAS, DE CUALQUIER
NATURALEZA, EL DESARROLLO,
INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
SOFTWARE, HARDWARE Y SISTEMAS
INFORMÁTICOS EN GENERAL,...

Quito,

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/87723/cc

REMATES

R. DEL E.
JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE

(EMBARGO Y REMATE N.- 739-2011
- (PF)

Se pone en conocimiento del público
en general que el VEINTE Y UNO de
AGOSTO del dos mil DOCE, desde las
trece hasta las diecisiete horas en la
Secretaría del Juzgado tendrá lugar
el remate en pública subasta, de las
máquinas de construcción que se
encuentran ubicadas en la siguiente
dirección en la Av. De los Granados
E14-947 y Av. De las Azucenas (esqui-
na del redondel del ciclista), de esta
ciudad de Quito cuyas características
y demás especificaciones, son las que
a continuación se detalla:
TRACTOR DE ORUGAS
MARCA NEW HOLLAND
MODELO D150.B
SERIE CHASIS N8DC 17071
MOTOR NRO. 574899
COLOR AMARILLA
OBSERVACION NUEVO
AÑO DE FABRICACION 2011

LA HORA QUITO

23-JULIO-2012